



H. Ayuntamiento de
Tlalnepanitla de Baz
2013 - 2015



Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Tlalnepanitla

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

16 de diciembre de 2015

17a Sesión Ordinaria

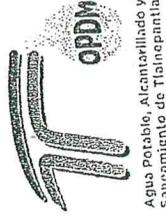
Con fundamento en los artículos 33, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios, y los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 11 y 16, Fracción Segunda del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México.

En la Ciudad de Tlalnepanitla, Municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, en la Sala de Consejo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepanitla, siendo las quince horas del día diez y seis de diciembre de 2015, se reunieron para celebrar la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de este Organismo:

	Nombre / Cargo	Presente
1	C. LUIS EUGENIO MAYEN ROSAS PRESIDENTE	SI
2	LIC. FRANCISCO NUÑEZ ESCUDERO SECRETARIO	SI
3	C. JOSÉ JANITZIO SOTO ELGUERA COMISARIO	SI
4	C. JUANA FLORES TORRES VOCAL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO	SI
5	C. ROSAURA ZENTENO GAETA VOCAL REPRESENTANTE DE USUARIOS DOMÉSTICOS	SI
6	C. CARLOS GUILLERMO LÓPEZ PEREIRA VOCAL REPRESENTANTE DE USUARIOS COMERCIALES	SI
7	VOCAL REPRESENTANTE DE USUARIOS INDUSTRIALES	



H. Ayuntamiento de
Tlalnepantla de Baz
2013 - 2015



Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Tlalnepantla

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

16 de diciembre de 2015

17ª Sesión Ordinaria

En virtud de encontrarse todos los integrantes del Consejo Directivo, C. LUIS EUGENIO MAYEN ROSAS, LIC. FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO, C. JOSE JANITZIO SOTO ELGUERA, C. JUANA FLORES TORRES, C. ROSAURA ZENTENO GAETA, C. CARLOS GUILLERMO LÓPEZ PEREIRA, se declara legalmente instalada la DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO. A continuación el C. LUIS EUGENIO MAYEN ROSAS, Presidente del Consejo, le solicita al LIC. FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO, someter a consideración de los presentes, los asuntos propuestos para el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes y declaración de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de la Fe de Erratas al Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de servicios de Aguas Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla (OPDM), publicado en la Gaceta Municipal Número Cuarenta, primera sección, con fecha 4 de abril de 2014, solicitada mediante oficio DAF/325/2015 de fecha 9 de noviembre de 2015, por el Mtro. Mauricio Ruiz Fernández, Director de Administración y Finanzas
4. Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos que registrá para el Ejercicio Fiscal 2016.
5. Programa de Bonificación por concepto de derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de caudales de aguas residuales para su tratamiento o manejo y conducción, en el municipio de Tlalnepantla de Baz; a Pensionados Jubilados, Huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, Adultos Mayores, Viudas o Viudos sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales del área geográfica que corresponda, para el ejercicio fiscal 2016,
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Una vez que fue leída la propuesta del Orden del Día, el Presidente del Consejo Directivo, C. LUIS EUGENIO MAYEN ROSAS, pregunta a los integrantes del Consejo Directivo, que si tienen algún comentario por realizar respecto de la propuesta; no habiendo comentario alguno, le solicita al secretario del consejo, LIC. FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO, someta a votación de los integrantes del consejo el Orden del Día, por lo que el secretario del consejo, expresa: "señores integrantes del Consejo Directivo, les solicito que quienes estén a favor de aprobar la Orden del Día en los términos en que fue propuesta, se sirvan levantar la mano". Acto seguido, el secretario del Consejo Directivo informa al presidente del mismo, que la propuesta es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**



H. Ayuntamiento de
Tlalnepantla de Baz
2013 - 2015



Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Tlalnepantla

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

16 de diciembre de 2015

17ª Sesión Ordinaria

En el DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente del Consejo Directivo, **C. LUIS EUGENIO MAYEN ROSAS**, solicita al secretario, continúe con el desahogo del Orden del Día, por lo que este último informa que el siguiente punto del Orden del Día, se refiere a la; **Aprobación de la Fe de Erratas al Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de servicios de Aguas Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla (OPDM)**, publicado en la **Gaceta Municipal Número Cuarenta, primera sección, con fecha 4 de abril de 2014, solicitada mediante oficio DAF/325/2015 de fecha 9 de noviembre de 2015, por el Mtro. Mauricio Ruiz Fernández, Director de Administración y Finanzas.** Para tal efecto el propio Secretario le concede el uso de la palabra al el Mtro. Mauricio Ruiz Fernández, quien comentó que es necesaria la aprobación de dicha Fe de Erratas, con el propósito de que por un lado, la Contraloría Interna de este Organismo, conforme a su ámbito de competencia, establecido en el Capítulo Segundo artículo 70 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, publicado en la Gaceta Municipal numero cuarenta, el viernes 4 de abril de 2014, esté en condiciones de vigilar la realización de las correcciones procedentes al Manual de Organización del OPDM; Y por el otro, queden debidamente sustentadas las categorías del personal, tal y como vienen reflejándose en los recibos de nómina y movimientos de personal, desde el inicio de la actual administración.

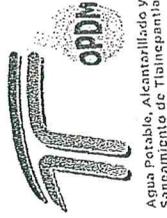
En base a la siguiente observación referente a los artículos 19 fracciones II y III, 22, 48 fracción II inciso a) y 56 del Reglamento en comento, ello debido a que en dichos artículos se señala al Departamento de Sistemas como Unidad, a la Coordinación de Cultura del Agua y Difusión como Unidad y, a la Coordinación de Planta de Tratamiento como Departamento, por lo que a petición de la Titular del Departamento de Recursos Humanos de este Descentralizado, le solicito de la manera más atenta sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que realice la correspondiente FE DE ERRATAS, con la finalidad de suprimir los mencionados errores, en virtud de que se ha ocasionado un error en los cargos de los Titulares de las mencionadas áreas, para mejor proveer le señalo a continuación el contenido de dichos artículos, así como la propuesta para su debida corrección.

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 19.- Las oficinas de la Dirección General estarán integradas por unidades Administrativas conformadas por un titular y se integraran de la siguiente forma.</p> <p>I. Secretaría Técnica</p> <p>II. Unidad de Sistemas</p> <p>III. Unidad de Cultura del Agua y Difusión.</p> <p>IV. Coordinación de Gestión Social y Relaciones Publicas</p>	<p>Artículo 19.- Las oficinas de la Dirección General estarán integradas por unidades Administrativas conformadas por un titular y se integraran de la siguiente forma.</p> <p>I. Secretaría Técnica</p> <p>II. Departamento de Sistemas</p> <p>III. Coordinación de Cultura del Agua y Difusión.</p> <p>IV. Coordinación de Gestión Social y Relaciones Publicas</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. Ayuntamiento de
Tlaxiapan de Baz
2013 - 2015



Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Tlaxiapan

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

16 de diciembre de 2015

17ª Sesión Ordinaria

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 48.- Para el ejercicio de las atribuciones la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica, tendrá las siguientes unidades administrativas a su cargo:</p> <p>I. Subdirección de Operación Hidráulica:</p> <p>a) Departamento Electromecánico</p> <p>b) Departamento de Agua Potable Zona Poniente; y</p> <p>c) Departamento de Alcantarillado y Saneamiento Zona Poniente</p> <p>Subdirección de Construcción:</p> <p>a) Departamento de Planta de Tratamiento;</p> <p>b) Departamento de Proyectos Especiales;</p> <p>c) Departamento de Estudios y Proyectos;</p> <p>d) Departamento de Supervisión de Obras; y</p> <p>e) Departamento de Conservación y mantenimiento</p>	<p>Artículo 48.- Para el ejercicio de sus atribuciones, la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica, tendrá las siguientes Unidades Administrativas a su cargo:</p> <p>Subdirección de Operación Hidráulica.</p> <p>a) Departamento Electromecánico</p> <p>b) Departamento de Agua Potable Zona Poniente; y</p> <p>c) Departamento de Alcantarillado y Saneamiento Zona Poniente</p> <p>II. Subdirección de Construcción:</p> <p>a) Coordinación de Planta de Tratamiento;</p> <p>b) Departamento de Proyectos Especiales;</p> <p>c) Departamento de Estudios y Proyectos;</p> <p>d) Departamento de Supervisión de Obras; y</p> <p>e) Departamento de Conservación y Mantenimiento.</p>

El Presidente del Consejo Directivo, **C. LUIS EUGENIO MAYEN ROSAS**, en uso de la palabra, se dirige a los miembros del Consejo Directivo para saber si es que tienen algún comentario u observación que hacer, lo manifiesten. Al no existir observación o comentario a este punto, el Presidente, **C. LUIS EUGENIO MAYEN ROSAS** le solicita al secretario del Consejo Directivo, **LIC. FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO**, someta a votación el punto del Orden del Día que se presentó, por lo que este expresa: “señores integrantes del Consejo Directivo, les solicito a quienes estén a favor de aprobar este punto se sirvan levantar la mano”.

Acto seguido, el secretario del Consejo Directivo informa a la presidencia del mismo que la propuesta es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos de los presentes con derecho a voto.

En el **DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Presidente, **C. LUIS EUGENIO MAYEN ROSAS**, solicita al secretario, continúe con el desahogo del Orden del Día, por lo que este último informa que el siguiente punto del Orden del Día, se refiere al; **Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos que regirá para el Ejercicio Fiscal 2016;**

Se puso a disposición a los miembros del Consejo la documentación para su análisis debate y aprobación. (Se anexa la documentación correspondiente) A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31, fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y municipios, y demás ordenamientos jurídicos aplicables, me permito solicitar a ustedes sea aprobado este punto.

El Presidente del Consejo Directivo, **C. LUIS EUGENIO MAYEN ROSAS**, en uso de la palabra, se dirige a los miembros del Consejo Directivo para saber si es que tienen algún comentario u observación que hacer, lo manifiesten. Al no existir observación o comentario a este punto, el Presidente, **C. LUIS EUGENIO MAYEN ROSAS** le solicita al secretario del Consejo Directivo, **LIC. FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO**, someta a votación el punto del Orden del Día que se presentó, por lo que este expresa: “señores integrantes del Consejo Directivo, les solicito a quienes estén a favor de aprobar este punto se sirvan levantar la mano”. Acto seguido, el secretario del Consejo Directivo informa a la presidencia del mismo que la propuesta es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos de los presentes con derecho a voto.



H. Ayuntamiento de
Tlalnepantla de Baz
2013 - 2015



Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Tlalnepantla

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

16 de diciembre de 2015

17ª Sesión Ordinaria

En el DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente, C. LUIS EUGENIO MAYEN ROSAS, solicita al secretario, continúe con el desahogo del Orden del Día, por lo que este último informa que el siguiente punto del Orden del Día, se refiere al: Programa de Bonificación por concepto de derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de caudales de aguas residuales para su tratamiento o manejo y conducción, en el municipio de Tlalnepantla de Baz; a Pensionados y Jubilados, Huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, Adultos Mayores, Viudas o Viudos sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales del área geográfica que corresponda, para el ejercicio fiscal 2016, para lo cual el Secretario del Consejo informa los beneficios de este Programa:

CONSIDERANDO.

Con fundamento a los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 7, 9, 11, 129, 130, 130 Bis, 131 y 133 del Código Financiero del Estado de México; 10 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2016, 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 del Bando Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2013-2015 y 6, 7, 16 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.

Se somete a su consideración y aprobación la implementación del presente Programa de Bonificación, el cual será aplicable en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, de acuerdo con los Términos siguientes:

PRIMERO.- El presente Programa tiene por objeto otorgar una bonificación del 34% en el pago de los derechos por suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de caudales de aguas residuales para su tratamiento o manejo y conducción para uso doméstico a favor de: pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, viudas o viudos sin ingresos fijos, y aquellas personas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales del área geográfica que corresponda.

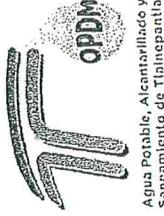
SEGUNDO.- La vigencia del Programa, comprende del 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2016.

TERCERO.- Para obtener los beneficios a que se refiere el presente Programa, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Pensionados y Jubilados, deberán presentar:
- Credencial vigente con la que acredite su condición.
 - Acreditar con Credencial de Elector, expedida por el IFE o el INE, que habitan el inmueble correspondiente.



H. Ayuntamiento de
Tlalnepantla de Baz
2013 - 2015



Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Tlalnepantla

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

17ª Sesión Ordinaria

16 de diciembre de 2015

b) Huérfanos menores de 18 años, deberán presentar:

- Acta de Nacimiento.
- Acta de defunción de los padres.
- Acreditar mediante Carta de Residencia, expedida por el COPACI de su colonia, que habitan el inmueble correspondiente.

c) Personas con capacidades diferentes, deberán presentar:

- Acreditar su condición con credencial vigente expedida por Institución Pública.
- Acreditar con Credencial de Elector, expedida por el IFE o el INE, que habitan el inmueble correspondiente.

d) Adultos Mayores, deberán:

- Acreditar que tienen 60 años o más.
- Acreditar con Credencial de Elector, expedida por el IFE o el INE, que habitan el inmueble correspondiente.

e) Viudas o Viudos sin ingresos fijos, deberán:

- Acreditar su condición con credencial vigente
- Acreditar con Credencial de Elector, expedida por el IFE o el INE, que habitan el inmueble correspondiente.

• Acreditar con estudio socioeconómico expedido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tlalnepantla, que no tiene ingreso fijo.

f) Personas Físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales del área que corresponda, al municipio de Tlalnepantla de Baz, deberán:

- Acreditar que perciben menos de tres salarios mínimos con documento fehaciente.
- Acreditar con Credencial de Elector, expedida por el IFE o el INE, que habitan el inmueble correspondiente.

CUARTO.- La bonificación se aplicará a una sola vivienda, a aquel beneficiario que acredite que habita el inmueble correspondiente, sin incluir derivaciones; asimismo, este beneficio no aplicará en cuotas mínimas.

QUINTO.- Los contribuyentes que se acojan a la bonificación establecida en este Programa y que proporcionen documentación o información falsa, perderán los beneficios que se les hubieren otorgado en relación con el bimestre o bimestres de que se trate, sin perjuicio de las responsabilidades penales a que haya lugar.

SEXTO.- Los beneficios que se confieren en el presente Programa no otorgan a los contribuyentes el derecho a devolución o compensación alguna de aquellos adeudos fiscales que ya hubieran sido pagados.

SÉPTIMO.- No procederá la acumulación de beneficios fiscales.

OCTAVO.- Este programa no podrá aplicarse de manera retroactiva.

NOVENO.- Este Programa no será aplicable a las Dependencias, Entidades, Órganos Autónomos y de Gobierno de la Administración Pública Federal, de los Estados, de los Municipios, del Gobierno del Estado de México y sus Municipios.



H. Ayuntamiento de
Tlalnepantla de Baz
2013 - 2015



Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Tlalnepantla

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

16 de diciembre de 2015

17ª Sesión Ordinaria

DÉCIMO.- La interpretación de este Programa para efectos administrativos y fiscales, corresponderá al O.P.D.M.

En el **DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Secretario del Consejo Directivo, **LIC. FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO** informa que el siguiente punto del Orden del Día, se refiere a la **Asuntos Generales**.

El Presidente del Consejo Directivo, **C. LUIS EUGENIO MAYEN ROSAS**, en uso de la palabra, se dirige a los miembros del Consejo Directivo para saber si tienen algún comentario u observación que hacer, lo manifiesten. Al no existir observación o comentario a este punto, el Presidente, **C. LUIS EUGENIO MAYEN ROSAS** le solicita al Secretario del Consejo Directivo, **LIC. FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO**, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

En el **DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Secretario del Consejo Directivo, **LIC. FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO** informa que el siguiente punto del Orden del Día, se refiere a la **Clausura de la Sesión**.

En uso de la palabra, el Presidente del Consejo Directivo **C. LUIS EUGENIO MAYEN ROSAS**, expresa: "Agradezco su asistencia y participación en esta Decima Séptima Sesión Ordinaria. Al no haber más asuntos por desahogar, la misma se da por concluida siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio", firmando al margen y al calce, para todos los efectos a que haya lugar, quienes en ella intervinieron.---


C. LUIS EUGENIO MAYEN ROSAS
PRESIDENTE


LIC. FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO
SECRETARIO

C. JOSÉ JANITZIO SOTO ELGUERA
COMISARIO


C. JUANA FLORES TORRES
VOCAL



H. Ayuntamiento de
Tlaxiapanitla de Baz
2013 - 2015



Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Tlaxiapanitla

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.**

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

16 de diciembre de 2015

17ª Sesión Ordinaria

C. ROSAURA ZENTENO GAETA
VOCAL REPRESENTANTE DE USUARIOS DOMÉSTICOS.

C. CARLOS GUILLERMO LOPEZ PEREIRA
VOCAL REPRESENTANTE DE USUARIOS COMERCIALES.

VOCAL REPRESENTANTE DE USUARIOS INDUSTRIALES.